



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHINCHA

En la ciudad de Chíncha Alta, siendo las 5:10 p.m. del día jueves 04 del mes de junio del 2020, reunidos vía zoom, se hicieron presentes las siguientes autoridades:

<u>MIEMBROS DEL COMITÉ</u>	<u>CARGO</u>	<u>REPRESENTANTE DE</u>
Sr. Armando Huamán Tasayco	Presidente	Municipalidad Provincial de Chíncha
Sr. Orlando Manuel Torres Valenzuela	Miembro	Municipalidad de Grocio Prado
Sr. José Miguel Matías Rojas	Miembro	Municipalidad de Sunampe
Sra. Bertha Rosalyn Peña Ormeño	Miembro	Municipalidad de Pueblo Nuevo
Sra. Mirian Karín Sánchez Mendoza	Miembro	Subprefectura de Chíncha
Crnel. Oscar Oyarce Alvarado	Miembro	Jefe de la División Policial de Chíncha
Sr. Moisés Miguel Carmona Chávez	Miembro	Articulador Territorial Barrio Seguro – San Agustín
Obst. María Esther Vilcapuma Montes	Miembro	Promotora Centro de Emergencia Mujer Chíncha
Dra. María Ibáñez Fuentes	Miembro	Ministerio Público
Cmdt. Alex Escalante Salazar	Miembro	Comisaria de Chíncha
Lic. Rosalín Villegas Núñez	Miembro	CEM Comisaria Chíncha
Lic. Arístides Gonzales Zagaceta	Miembro	Director de la UGEL Chíncha
Lic. Diana Pérez Tipismana	Miembro	Red de Prevención
Dr. Carlos Navea Méndez	Miembro	Director Ejecutivo Hospital San José de Chíncha
Dr. Angel Manuel Paucar Mendoza	Miembro	Sociedad de Beneficencia Pública de Chíncha

Asimismo, se contó con la asistencia del Sr. Richard Solano De la Cruz, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chavín.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



AGENDA A TRATAR:

1. Fortalecimiento de los Centros de Salud.
2. Entrega de EPPs. a los trabajadores de los Centros de Salud.
3. Otros.

Teniendo el quórum respectivo, se da inicio a la Sesión Ordinaria del COPROSEC.

Acto seguido el **Sr. Armando Huamán Tasayco**, Presidente del COPROSEC, hace uso de la palabra, agradeciendo la asistencia de los presentes y cede el uso de la palabra al Secretario Técnico del COPROSEC, para tratar el primer punto de agenda.

El Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano, Secretario Técnico del COPROSEC, saluda a los asistentes, señalando que como primer punto de agenda es referente al fortalecimiento de los Centros de Salud en la Provincia de Chincha, por lo que cede el uso de la palabra al Dr. Carlos Navea Méndez, Director del Hospital San José.

El Dr. Carlos Navea Méndez, Director Ejecutivo Hospital San José de Chincha, señala que el Hospital San José ha planteado el escenario "C", a fin de poder implementar más camas UCI y de hospitalización, a fin de poder atender el incremento de casos que se están registrando en la Provincia de Chincha. Se está realizando las coordinaciones con la Dirección Regional de Salud, a fin de poder hacer realidad lo que se les viene manifestado. Se está evaluando la atención en los Centros de Salud en los distritos de la provincia.

La Obst. María Esther Vilcapuma Montes, Promotora Centro de Emergencia Mujer Chincha, manifiesta que el CEM solicita que se pueda realizar pruebas de descartes de COVID-19 al personal del CEM y Promotores que siguen trabajando durante estas épocas.

El Dr. Carlos Navea Méndez, Director Ejecutivo Hospital San José de Chincha, señala que el Hospital San José no cuenta en estos momentos con pruebas de descarte del COVID-19, por lo que deben realizarse las coordinaciones con la Dirección Regional de Salud.

Manifiesta también que es importante que se implementen los albergues en la Provincia de Chincha, para las personas asintomática, ya que el aislamiento de dichas personas no se realiza efectivamente cuando es en el hogar y por el contrario se propician más contagios.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



La Obst. María Esther Vilcapuma Montes, Promotora Centro de Emergencia Mujer Chíncha, señala la necesidad de que se puedan instalar albergues en la provincia, para la atención de aquellas personas que son asistemáticas y deben mantener la cuarentena correspondiente.

El Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano, Secretario Técnico del COPROSEC, señala que como segundo punto de agenda es referente la entrega de EPPs. a los trabajadores de los Centros de Salud.

El Sr. José Miguel Matías Rojas, Alcalde de la Municipalidad de Sunampe, manifiesta que la responsabilidad debe recaer sobre todas las autoridades y que se está buscando la implementación de EPPs, por ejemplo nosotros quisimos entregar 2 juegos EPPs al área de salud, pero no lo recibieron porque quería 10. También manifiesta que se debe aperturar la Clínica San Martín en el distrito de Sunampe.

El Dr. Carlos Navea Méndez, Director Ejecutivo Hospital San José de Chíncha, manifiesta que según los informes, el mayor foco de contagio en la provincia de Chíncha es la Av. América.

El Sr. Armando Huamán Tasayco, Presidente del COPROSEC, manifiesta que se tomarán inmediatamente las medidas necesarias para poder realizar la desinfección de dicha zona.

El Sr. Richard Solano De la Cruz, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chavín, señala sobre el punto de cómo va a quedar el tema o esquema de trabajo cuando tengamos albergue, en tanto al tema de personal y medicamentos; es decir los tendrá que asumir la municipalidad o el sector salud.

El Dr. Carlos Navea Méndez, Director Ejecutivo Hospital San José de Chíncha, manifiesta que esos son explicaciones que tendrán que darse una vez instalados dichos albergues, en estos momentos lo que nos preocupa también es el tema del oxígeno, ya que el Hospital San José utiliza 4M3 por día.

El Lic. Arístides Gonzales Zagaceta, Director de la UGEL Chíncha, manifiesta de que se ha remitido a todo el sector educativo las facilidades para la implementación del trabajo remoto, hasta el momento nos han reportado tres casos de COVID-19 en el sector, con lo que se vienen tomando las medidas necesarias.

El Crnel. Oscar Oyarce Alvarado, Jefe de la División Policial de Chíncha, señala que debe solicitarse la ampliación de la presencia de las fuerzas armadas en la provincia, a fin de coadyuvar con la implementación de las restricciones dadas por el gobierno nacional.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



Asimismo, manifiesta que debe emitirse una ordenanza en cuanto al tema de transportes para que se implemente el cuadrante Chíncha seguro de COVID.

Luego de la deliberación correspondiente, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. Elaborar documento al Gobierno Regional sobre el tema de los albergues.
2. Solicitar que el área de Transporte de la Municipalidad Provincial de Chíncha, emitir ordenanza de Transporte sobre el cuadrante Chíncha seguro de COVID.
3. La Policía Nacional del Perú, se encargará de realizar las coordinaciones con el Ministerio del interior, para garantizar la permanencia de las fuerzas armadas en la Provincia de Chíncha.

Siendo las 6:12 p.m., se dio por finalizada la Sesión Ordinaria virtual, procediéndose de inmediato a formular el Acta correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad y validado en todo su contenido.

N°	MIEMBROS DEL COMITE	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
1	Sr. Armando Huamán Tasayco	Municipalidad Provincial de Chíncha	Fdo.
2	Sr. Orlando Manuel Torres Valenzuela	Municipalidad de Grocio Prado	Fdo.
3	Sr. José Miguel Matías Rojas	Municipalidad de Sunampe	Fdo.
4	Sra. Bertha Rosalín Peña Ormeño	Municipalidad de Pueblo Nuevo	Fdo.
5	Sra. Mirian Karín Sánchez Mendoza	Subprefectura de Chíncha	Fdo.
6	Crnel. Oscar Oyarce Alvarado	Jefe de la División Policial de Chíncha	Fdo.
7	Sr. Moisés Miguel Carmona Chávez	Articulador Territorial Barrio Seguro - San Agustín	Fdo.
8	Obst. María Esther Vilcapuma Montes	Promotora Centro de Emergencia Mujer Chíncha	Fdo.
9	Dra. María Ibáñez Fuentes	Ministerio Público	Fdo.
10	Cmdte. Alex Escalante Salazar	Comisaría de Chíncha	Fdo.
11	Lic. Rosalín Villegas Núñez	CEM Comisaría de Chíncha	Fdo.
12	Lic. Arístides Gonzáles Zagaceta	Director de la UGEL Chíncha	Fdo.
13	Lic. Diana Pérez Tipismana	Red de Prevención	Fdo.
14	Dr. Carlos Navea Méndez	Director del Hospital San José de Chíncha	Fdo.
15	Dr. Ángel Manuel Paucar Mendoza	Beneficencia Pública de Chíncha	Fdo.